

BITURSA S.A. EN LIQUIDACION
INFORME DE GERENTE

Guayaquil, 6 de marzo del 2018

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

A fin de cumplir con las disposiciones de la Ley de Compañías vigente, informo a ustedes acerca de mi gestión como Liquidador Principal de BITURSA S.A. EN LIQUIDACION en el ejercicio económico del año 2017.

BITURSA S.A. EN LIQUIDACION, al final del 2017, realizo el ajuste de sus cuentas de activos y pasivos debido a que se acogió a la disolución voluntaria.

Nos amparamos en el art. 367 de la Ley de compañías, donde indica: “La disolución de pleno derecho no requiere de declaratoria, ni de publicación, ni inscripción”. A su vez se procederá a levantar acta de carencia de patrimonio art. 402 de la Ley de compañías por no existir remanente.

Con fecha 21 de marzo del 2018 se ingresó trámite No. 52046-2015 a la Superintendencia de compañías.

Es todo cuanto puedo comunicarles, de antemano les agradezco por la confianza depositada.

Muy Atentamente,



Juan Carlos Merino Borja
LIQUIDADOR PRINCIPAL